

La Ciudad de México contará con los ciclotaxis más avanzados a nivel nacional en materia de accesibilidad

- La CDMX adopta estándares a nivel internacional en materia de accesibilidad en el transporte público con los nuevos ciclotaxis.
- Cualquier persona moral podrá participar presentando su prototipo de ciclotaxi, tomando en cuenta las características de ser accesibles para todo público.

Ciudad de México, 12 febrero 2020. Las organizaciones El Poder del Consumidor, Greenpeace México y Transita Seguro hicieron un reconocimiento al gobierno de la Ciudad de México por adoptar estándares a nivel internacional en materia de accesibilidad en el transporte público, una vez que anunciaron los lineamientos para los nuevos ciclotaxis (bicitaxis y mototaxis) que circularán en el Zócalo en próximas fechas. De acuerdo con lo publicado este 07 de febrero en la Gaceta Oficial, este modo de transporte estará diseñado de forma accesible para garantizar su uso por parte del público en general, pero sobre todo por personas con alguna discapacidad motriz o con movilidad limitada.

Las organizaciones recordaron que el objetivo 11.2 dentro de la agenda global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establece que para el 2030, se deberá contar con acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas y todos, además de prestar especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, las niñas y niños, las personas con discapacidad y las personas de edad avanzada; por lo anterior se vuelve relevante el anuncio de la Ciudad de México (CDMX) sobre la accesibilidad en los nuevos ciclotaxis.

Además en el artículo 13, apartado E, de la Constitución Política de la Ciudad de México se establece el derecho a la movilidad que tiene toda persona, la cual debe ser en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad, en donde las autoridades deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho, particularmente en el uso equitativo del espacio vial y la conformación de un sistema integrado de transporte público, impulsando el transporte de bajas emisiones contaminantes.

Víctor Alvarado responsable del área de Movilidad de El Poder del Consumidor recordó: “En la CDMX el 60.2% de la población con alguna discapacidad corresponde a personas con discapacidad para caminar, moverse, subir o bajar, es decir, personas que por el diseño de la ciudad -caracterizado por un sinnúmero de obstáculos- así como la ausencia de vehículos que contemplen adecuaciones y espacios dignos para transportarlos, frena su continua lucha de independizarse y poder realizar diversas actividades”.

De acuerdo con las organizaciones, otra de las virtudes de los ciclotaxis es que el gobierno de la CDMX se está basando en lineamientos técnicos de accesibilidad, seguridad y tecnología amigable con el medio ambiente.

Al respecto Carlos Samayoa, Coordinador de Movilidad Sustentable y Calidad del Aire en Greenpeace México declaró: "Fortalecer alternativas de movilidad en el transporte público como el ciclotaxi, es una oportunidad importante para reducir emisiones del sector autotransporte, que es el que más gases de efecto invernadero emite en México. Igualmente, ofrecer una plena accesibilidad al transporte público es un requisito indispensable para reducir la desigualdad que existe en el uso del espacio y para garantizar el derecho a la movilidad. Esta premisa debe extenderse a todo el servicio de transporte público, con la modernización tecnológica que eso implica."

De acuerdo con la publicación en la Gaceta Oficial, cualquier persona moral podrá participar presentando su prototipo de ciclotaxi, tomando en cuenta las características de ser accesibles para todo público. El 27 de febrero es la fecha para que las personas interesadas, presenten la ficha técnica del prototipo del ciclotaxi.

Posteriormente, el 5 de marzo los participantes recibirán un dictamen por parte de las autoridades para saber si su propuesta fue aceptada. El 19 de marzo, será la fecha límite para presentar el prototipo físico y finalmente el 20 de marzo se realizarán las inspecciones y pruebas necesarias para entrar en funcionamiento.

Sin embargo, las organizaciones señalaron que el tiempo para producir el prototipo de un ciclotaxi de acuerdo con las fechas que estipula el gobierno son difíciles de cumplir. Por lo anterior, hacen un llamado para que se tenga hasta un máximo de 3 meses para presentar el prototipo tomando como referencia la publicación del 07 de febrero.

Maytonce García de Transita Seguro indicó "La ampliación para la fabricación del prototipo permite ofrecer proyectos con un mínimo de modificación que deberá atender en la evaluación la mesa colegiada, además evitará que se entreguen propuestas reconstruidas".

De llevarse a cabo la ampliación para la fabricación del prototipo se deberá gestionar bajo un esquema en que los participantes seleccionados vayan entregando de forma periódica sus avances a la par de ser evaluados por la mesa colegiada.

Finalmente, las organizaciones señalaron que el proceso de seleccionar modelos de ciclotaxis abre la puerta y da la atención a un tema que lleva más de 20 años pendiente que tiene que ver con la regulación y no solo con la toleración de este servicio; el cual deberá establecer los lineamientos para las flotillas de ciclotaxis que atienden la periferia de la ciudad diariamente.

Contacto prensa:

El Poder del Consumidor | Denise Rojas | cel. 55 12 98 99 28.

Greenpeace México | Angélica Simón | cel. 55 3431 35 44.

Transita Seguro | Maytonce García |cel. 55 28 54 37 48.